INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CUMPLE IEQ CON OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

El sitio web del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) cumple con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el estado, informó la Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, María Isabel Medina Colín. Durante la sesión ordinaria de este órgano del Instituto, la Secretaria Técnica dijo que la Comisión Estatal de Acceso a la Información (CEIG) calificó en su última revisión con 100 puntos el cumplimiento del Instituto al artículo 7 de la ley en la materia. Los Consejeros integrantes de la Comisión coincidieron en la necesidad de ir más allá del cumplimiento de la normatividad, con el fin de que el sitio web institucional sea más amigable y de más fácil acceso para los ciudadanos. Por su parte, el representante del PRI ante el Consejo General, José Reveriano Sánchez Cabrera, se sumó a las propuestas de los Consejeros y felicitó al órgano electoral por el cumplimiento a la norma legal. El Presidente del Consejo General y Secretario de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, dijo que la transparencia tiene que ser total y no discursiva, por ello es importante que se busquen elementos que den a la página de internet una visión de mayor claridad a las acciones del organismo. El titular de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, celebró que a diez años de la apertura y del acceso a la información pública en el estado, el Instituto esté compenetrado y comprometido con la transparencia, lo que refrenda el compromiso con la sociedad queretana. En otro tema, se solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión realice un análisis referente al acceso de los extranjeros a la información pública, toda vez que la ley sólo hace referencia de contar con este derecho a los gobernados en la entidad; esto, para dar certeza jurídica en la entrega de información a los solicitantes ubicados en otros países. En la sesión estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero, la Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú; y el Director General del organismo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

INFORMATIVO DE QUERÉTARO:

http://informativoqro.blogspot.mx/2013/07/cumple-ieq-con-obligaciones-de.html

BAJARÍA ACCIÓN NACIONAL LOS TOPES DE CAMPAÑA

Por Francisco Hernández

Durante la aprobación de la reglamentación de las candidaturas ciudadanas por el Pleno del Poder Legislativo, el Presidente de la Mesa Directiva, Jorge Arturo Lomelí Noriega, dijo estar de acuerdo en que en una reforma posterior se contemple la eliminación del financiamiento público de la campaña para que exista equidad en las contiendas electorales. Y es que, dentro de la reglamentación en la ley electoral de la reforma para permitir las candidaturas independientes, se contempla el que, a quienes logren registrarse por esta vía, se les asigna el 3 por ciento de la bolsa total del**_Instituto_Electoral de Querétaro** para el financiamiento público de la campaña, lo cual los pondría en desventaja con los partidos mayoritarios que reciben un porcentaje mayor. “Coincido, es un tema que hay que trabajar con los partidos y con el órgano electoral, y coincido que, se dé un esquema en el que quiera participar como partido que pague lo suyo, pero no es una decisión mía, es una decisión de los partidos políticos”, explicó. Sin embargo, celebró el hecho de que por el momento, se abra la puerta a las candidaturas ciudadanas a través de la reglamentación que fue votada por el pleno. “Podría venir a futuro, como esto, las candidaturas independientes hay una presión de más de 6 o 7 años muy fuerte y es un resultado importante a nivel federal y ahora a nivel local”, comentó.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso, **Apolinar Casillas Gutiérrez**, añadió que Querétaro se pone a la vanguardia electoral, independientemente de las reformas que puedan venir a nivel federal o la posible desaparición de los órganos electorales de la localidad. "Hoy los ciudadanos de Querétaro podrán marcar como un hecho que hace parteaguas en los derechos políticos. Si bien es cierto, el tema de la reforma política y el tema de las candidaturas hoy definidas como independientes, podría ser modificado si avanza en la agenda del pacto por México y que pudiera el Congreso de la Unión atraerse la facultad para legislar en esta materia y desaparecer los organismos electorales locales. No podemos ser omisos", sentenció. (AM, 6)

ASTERISCOS

CUENTAS CLARAS. Por fin los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) –presidido por José Vidal Uribe Concha – definirán si pueden o no retener a los partidos políticos el dinero correspondientes a los gastos otorgados por los municipios del estado, derivado del retiro de propaganda electoral del proceso local del año 2012 y que –recordamos- se les olvidó quitar a los políticos, quienes tampoco querían pagar por esa acción. Nos dicen que los consejeros aprobarán el cobro. (AM p.1)

EXPEDIENTE Q

Adán Olvera

Los legisladores en Querétaro, acaban de aprobar la normatividad para que existan en la siguiente elección candidatos ciudadanos, claro a su manera y a su entender. Existirán candados para que los personajes que quieran brincar de partidos políticos y de pre candidaturas de partidos, a candidaturas ciudadanas no puedan hacer. Será sencillo acceder a una candidatura ciudadana para pretender ser gobernador en una candidatura ciudadana hay que reunir algo así de 30 mil firmas de ciudadanos y además que todos vayan a ratificar la firma de manera personal al consejo distrital, ya con eso pueden acceder al ridículo financiamiento público para hacer campaña; al fin que el dinero es lo de menos en una campaña política. Hablamos que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), le otorgará al ciudadano una parte proporcional del 3 por ciento de la bolsa total de recursos públicos que se reparten entre los partidos políticos para financiar sus candidaturas. Candidaturas ciudadanas son una realidad en Querétaro, sustentables utilizando el lenguaje de hoy, eso lo veremos pero bienvenidas las buenas intenciones de nuestros legisladores. (DQ p.1)

LISTAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Aimée Pacheco

Al advertir que los partidos deben asumir con humildad que viven una crisis representatividad el diputado Diego Foyo López, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, destacó durante la Sesión de Pleno que las candidaturas que ayer se aprobaron, atienden a la figura del aspirante y no se atenta contra el espíritu de la democracia." Hoy se abren para Querétaro ciertos caminos a la participación ciudadana, con la posibilidad de postular candidaturas independientes a gobernador y diputados por el principio de mayoría relativa y los ayuntamientos". Entre los requisitos ratificó que los aspirantes que deseen registrarse deberán reunir 3 por ciento de firmas de apoyo de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de la demarcación territorial por la que se desee competir. Subrayó que esta iniciativa responde al monopolio que han ejercido los partidos políticos en la vida democrática y que tanto daño le ha hecho al país, ya que argumentó que romper ese círculo vicioso traerá como consecuencia la equidad y la transparencia en los procesos electorales. El Diputado David Dorantes Reséndiz indicó que una ciudadana con mayor información ha obligado a los legisladores a crear escenarios legislativos que dan respuesta a estas demandas, y dijo que con esta reforma se da respuesta a millones de voces que han criticado el sistema político, muchos de ellos con sustento y otros más con ignorancia.

"Con esta ley se garantiza la libre participación ciudadana en los procesos electorales, donde elegir y ser elegido forjará una verdadera democracia. Agregó que esta iniciativa puede ser el inicio de una era y el fin de otra, cuestionada más por las acciones de quienes han ostentado un cargo público, que por su esencia". Por unanimidad los 25 diputados aprobaron en el pleno realizar reformas a la Ley Electoral del Estado del Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro, para reglamentar en esta materia. El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tendrá un plazo de seis meses contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley, para expedir las reformas al reglamento de Fiscalización y demás disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes. (…) (DQ p. 13)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

APRUEBAN REGLAMENTO DE CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Irán Hernández

Este jueves en sesión del Pleno, el Congreso local aprobó la Ley Reglamentaria para la Candidaturas Independientes, a fin de abrir puertas a los ciudadanos que no pertenecen algún partido político para que tengan en plenitud el derecho a la participación política con equidad en los próximos procesos electorales. "Que esto nos ponga en situación de igualdad, equidad y proporcionalidad en los siguientes procesos electorales. Un llamado a los partidos políticos a que nos innovemos, crezcamos y mantengamos la cercanía con la ciudadanía", comentó el diputado Apolinar Casillas. (C.p.5)

VOTACIÓN UNÁNIME A REFORMA ELECTORAL

Por Candhy Escalante

En lo que fue la última Sesión Ordinaria de Pleno del Poder Legislativo -antes de que los legisladores se vayan de vacaciones- y por unanimidad, los diputados locales aprobaron las reformas a la Ley Electoral del Estado de Querétaro para reglamentar las candidaturas independientes, entre las que se incluyen la fecha de inicio de los procesos electorales que, a diferencia de las anteriores, en esta ocasión comenzarán en el mes de enero del año electoral. Con esta reforma se adecuaron los plazos del proceso electoral y la terminología a fin de que los actos procesales correspondientes a los partidos políticos en el tema de las candidaturas y la fiscalización sean concordantes. Ahora, se establece el 10 de enero del año en que se realicen elecciones como inicio del proceso electoral, ya que es un tema discutido por las fuerzas políticas y solicitado por el órgano electoral, pues anteriormente se presentaba una doble problemática con la cantidad de días antes de la jornada electoral y la insuficiencia del plazo para que el órgano electoral resuelva y prepare la estructura necesaria para dicho proceso. Al finalizar su discurso en el que explicó cada uno de los puntos que contiene la reforma, el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales diputado, Apolinar Casillas Gutiérrez, aseveró que con esta iniciativa no llegó ni a inmolarse ni a renunciar a su cargo. "No me vengo a inmolar ni vengo a renunciar ni vengo a decir qué es lo mejor, pero sí quiero enfatizar que este esquema, esta reforma abre la puerta para que los ciudadanos que no pertenezcan a ningún partido tengan en plenitud el derecho de participación política y que esto nos ponga en una situación de igualdad, equidad y proporcionalidad en los procesos electorales". De la misma forma, el legislador destacó algunas de las reglas planteadas para las candidaturas independientes. Comenzó por el principio de equidad y proporcionalidad, es decir un planteamiento de requisitos semejantes a los demandados a los partidos políticos. A un candidato independiente se le pedirá 3 por ciento de firmas, equivalentes al porcentaje de votantes en el listado nominal de la demarcación por la que busque contender.

Apolinar Casillas subrayó que sólo recabando firmas se reconocerá, ya que se deberá anexar copia de la credencial electoral y se ratificará y verificará por parte del órgano electoral que los ciudadanos estén registrados en el padrón de dicha demarcación. (PA, principal)

APRUEBA CONGRESO CANDIDATOS SIN PARTIDO

Por Linda Sepúlveda

Por unanimidad, el pleno del Congreso local aprobó la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del estado de Querétaro. Con esta aprobación, los candidatos independientes necesitarán recabar 3% de la lista nominal de la demarcación en donde pretendan ocupar un puesto de elección popular, es decir, si desean proponerse como candidatos para la gubernatura tendrán que recabar 54 mil 840 firmas, acompañadas de la copia de la credencial de elector de las personas que los apoyen. Con esta reforma, se adecuaron los plazos del proceso electoral y la terminología utilizada, a fin de que los actos procesales correspondientes a los partidos políticos en el tema de las candidaturas y la fiscalización sean concordantes. Ahora, se establece el 10 de enero del año en que se realicen las votaciones como inicio del proceso electoral, ya que es un tema discutido por las fuerzas políticas y solicitado por el órgano electoral. Con esta reforma, el presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez, comentó que se logra un principio de equidad en la que los ciudadanos ya no necesitan de un partido político para poder postularse a un puesto de elección popular. Al finalizar la sesión, en asuntos generales, el panista Enrique Correa Sada pidió al legislador de Movimiento Ciudadano, Marco León Hernández, que aclarara la situación de su permanencia en el partido naranja, después de que la dirigencia estatal de ese instituto político iniciara un proceso de expulsión. “Bajo qué partido él se encuentra presidiendo y representando en la Junta de Concertación Política, que se aclare si pertenece al partido Movimiento Ciudadano o no”. León Hernández destacó que él continúa representando a este partido en la legislatura local. “Quiero invitar al diputado Correa a que mantengamos la altura del debate, se comporta de manera pendenciera. Yo soy el representante de Movimiento Ciudadano, así fui postulado y electo, le guste o no le guste, le cuadre o no le cuadre que vaya y revise los archivos de la Legislatura”, replicó. (EUQ, 4)

APLAUDE LÓPEZ PORTILLO LAS REFORMAS

Por Carolina Sánchez

Tras la aprobación de las modificaciones de ley que dan paso a las candidaturas ciudadanas, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, aplaudió la autorización de los diputados. Y es que sostuvo que esta figura abre los flujos de la democracia en Querétaro, por supuesto, en la República Mexicana. El punto apenas fue aprobado el 23 de julio por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVII Legislatura y ayer fue votado por unanimidad en Sesión de Pleno para modificar los Artículos 204 al 227 y la creación de un capítulo exclusivo para los recursos de los que dispondrán estos candidatos independientes. Comentó que ante cualquier aprobación hecha por los diputados, el Poder Ejecutivo se mantiene respetuoso y ejecutará lo que la Legislatura determine. (PA, 3)

IP APRUEBA LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Alan Contreras

La Iniciativa Privada de Querétaro considera positiva la generación de la reglamentación de candidaturas independientes en la entidad como forma viable para abonar a la democracia durante los procesos electorales. El Presidente de la COPARMEX, Mauricio Kuri González, manifestó que la Iniciativa Privada avala la existencia de postulaciones ciudadanas porque permitirá el contraste de diferentes ideas, esto ante la aprobación de la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro para reglamentar las candidaturas independientes. Dijo que sería una situación que sumaría a las campañas políticas, con un punto de vista ciudadano, que permita eliminar las campañas sucias y de ataques que se han generado en los últimos procesos electorales. Estimó que en este momento los posibles candidatos independientes se verán en desventaja debido a que no cuentan con experiencia, fuerza y herramientas iguales a las de un partido. Jorge Rolland Constantine, presidente del Club de Industriales de Querétaro, consider4ó a la entidad como un ejemplo nacional con la reglamentación de las candidaturas independientes, las cuales aprobó y consideró como una "verdadera apertura a la democracia", dejando atrás la partidocracia. (PA, 3)

COLUMNA FUENTE DE EL MARQUÉS

ACUERDOS. Da gusto que en el Congreso haya unanimidades para temas tan importantes como el de la Reforma Electoral en temas de participación ciudadana. Ayer, los 25 diputados votaron a favor del documento y la Sesión se prolongó solamente por los rollos de **MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ.** Tras el IV Informe, los 25 se irán de vacaciones. Mmmm. (PA, 1)

SERÁ RESPONSABLE LA RESPUESTA AL INFORME: LOMELÍ

Por Noticias

La respuesta al IV Informe del Gobernador José Calzada Rovirosa será republicana, institucional y crítica, como representante de las seis fuerzas políticas que integran el Poder Legislativo, afirmó el Presidente de la Mesa Directiva en la LVII Legislatura del estado, Jorge Lomelí Noriega. De las candidaturas de ciudadanas independientes que también se aprobaron por unanimidad, Lomelí Noriega señaló: "hay muchos beneficios, hay ciudadanos que quieren participar legítimamente, eso se llama igualdad como está consagrado en los derechos fundamentales de los seres humanos", indicó. (N p.2)

'UN PASO MÁS POR LA DEMOCRACIA'

Por Alejandro Delgado Oscoy

En la actualidad, hablar de democracia resulta difícil, debido a que muchos ciudadanos ya no creen en ella y menos en los partidos políticos. Sin embargo, puedo decirles que estamos trabajando para fortalecerla y lo que ha sucedido esta semana al interior de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVII Legislatura del estado es muestra de ello. Hemos dado un paso más por la democracia, ya que aprobamos el proyecto de dictamen de la iniciativa de ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Es decir, estamos muy cerca de hacer realidad una reforma electoral que los ciudadanos pedían desde hace mucho tiempo, pues con ello podemos reforzar y dar garantía de los procesos democráticos que se lleven a cabo. Lo más importante es conocer cuál es el contenido de dicha iniciativa de ley, por ello en esta semana quiero compartir con ustedes qué es lo que pasará en caso de que en sesión de pleno sea votada a favor. Primero, quiero subrayar que es una iniciativa basada y centrada en la participación ciudadana, pues se trata de un elemento básico de los procesos electorales modernos; es decir, estamos proponiendo la figura de las "candidaturas ciudadanas o independientes".

Con ello estamos dando cumplimiento a nuestra Constitución política en donde se establece que todo mexicano puede votar y ser votado, sin embargo, hay una restricción al tener que representar a un partido político, el cual pide ciertos requisitos para que un ciudadano pueda ser nombrado candidato a un puesto de elección popular. Con esta iniciativa de Ley estamos estimulando la participación ciudadana, ya que ahora los queretanos podrán participar como candidatos a un cargo de elección popular sin que pertenezcan a una fuerza política y esto sería una realidad en los próximos comicios, es decir, en 2015, cuando en Querétaro elijamos a gobernador, presidentes municipales y diputados locales. Ahora para que un ciudadano pueda registrarse como candidato ya no será necesario que se presente a través de un partido político, pero si deberá cumplir con reglas que se plantearán con esta reforma, como el que deba avalar su candidatura con el 3% de firmas del listado nominal de la demarcación por la que busque contender en las elecciones. Sin lugar a dudas, sabemos que aún falta mucho por hacer en la materia de la democracia, sin embargo, es necesario reconocer que se siguen haciendo esfuerzos para que podamos seguir avanzando en este tema. (EUQ, 15)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

HAY PANISTAS CORRUPTOS: ANTONIO ZAPATA

Por Jorge Vargas

El presidente municipal panista de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, afirmó que hay corrupción en los funcionarios públicos de todos los partidos políticos, incluido el PAN, y que un modo e combatirla es que los propios institutos se responsabilicen de la conducta de aquellos a los que llevan al poder. Un modo de hacerlo es modificando las leyes para que los partidos políticos en sus plataformas obliguen a los candidatos a hacer de la ética política su bandera de acción, de tal manera que se sean premiados los buenos y castigados los malos. (PA, 8)

NINGÚN PARTIDO EXCENTO DE LA CORRUPCIÓN: ZAPATA

Por Aimée Pacheco

"En todos los partidos hay corrupción", sentenció el alcalde de Corregidora, Antonio Zapara Guerrero quien dijo que ninguno está exento y que son los propios partidos los que deben responsabilizarse de las malas acciones de sus funcionarios. "Los partidos políticos eligen candidatos y los llevan las boletas electorales, y después, si les salieron malos, pésimos o corruptos, dicen que mejor el siguiente alcalde se ponga a trabajar, y yo creo que el partido político se tiene que responsabilizar del actuar de los funcionarios que ellos postularon, expresó durante rueda de prensa donde anunció la celebración del 1er Seminario Internacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, los días 15 y 16 de agosto en el CAM de Corregidora. (DQ p. 3)

EXPONEN PROPUESTA ENERGÉTICA EN SJR

Por Martha Romero

El diputado federal Ricardo Anaya Cortés aseguró que la propuesta de reforma energética planteada por el Partido Acción Nacional (PAN) generará insumos más baratos para la industria queretana, al plantear la participación de la inversión privada de la generación de energía, sin que conlleve la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex). El legislador acudió al desayuno mensual de la Asociación de Industriales de San Juan del Río y aseguró que la participación de capital nacional y extranjero en la industria del petróleo genera competitividad y fortalece el aprovechamiento de los recursos abaratando la producción de insumos. (EUQ, 4)

HAY FINANZAS SANAS EN QUERÉTARO
Por Jaquelin Hernández
El Estado de Querétaro se ha posicionado en los primeros lugares a nivel nacional por tener una responsabilidad en la contratación de la deuda pública, afirmó el diputado federal Ricardo Anaya Cortés, durante el desayuno mensual organizado por la Asociación de Industriales de San Juan del Río. Explicó que en 18 años la entidad queretana no ha tenido endeudamiento y se ha considerado con finanzas sanas gracias a la responsabilidad de los gobernadores. (PA, 9)

HARÁN SEMINARIO DE TRANSPARENCIA
Por Norma Ayala
A fin de enfrentar y prevenir la corrupción en los gobiernos federal, estatales y municipales, la Asociación Nacional de Alcaldes, en coordinación con el ayuntamiento de Corregidora, convocó al primer Seminario Internacional de Transparencia y Acceso a la Información, el cual se llevará a cabo los días 15 y 16 de agosto. Al respecto el diputado federal por Querétaro, Marcos Aguilar Vega, destacó la iniciativa de reforma que está siendo analizada en la Cámara de Diputados, y que busca fortalecer los órganos constitucionales en materia de transparencia. (EUQ, 4)

PRI

NO ESTOY DETRÁS DE LOS PALOMO: CHUCHO
Por Sergio Hernández
Jesús Rodríguez dijo que era una "calumnia" que esté detrás del movimiento de "Los Palomo" y aseguró que el gobierno sabe quién está detrás de ese movimiento. -¿Quién está detrás de esta organización? –Yo no tengo esa información, hay instancias en el gobierno que disponen de información verídica en torno a este tipo de grupos, ellos saben quiénes están en torno a estas organizaciones. Cuando fui presidente municipal, me dediqué a atender las causas de las demandas ciudadanas, no a inventar falsos culpables. (N-Síguelo p.5)

PRD

PRIMER AÑO DE LOYOLA, POSITIVO: PRD
Por Luis Magaña
El presidente de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, Pablo González Loyola, dijo que el balance del primer año de gestión del presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, es positivo ya que ha existido comunicación y apertura de diálogo con su asociación para lograr regularizar predios en diferentes partes de la ciudad. (N-Síguelo p.3)

PEGA EMBARGO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Por Jorge Vargas
Al PRD en Querétaro le afectará el embargo que el IFE le ha hecho al Partido a nivel nacional, por adeudos por 25 millones de pesos a una empresa que proveyó escenografía al perredismo en actos públicos, hace seis años. El presidente de este partido en Querétaro, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dijo que su partido tiene ingresos mensuales por 140 mil pesos, por concepto de subsidio público, más 120 mil que le envía la dirigencia nacional, que por cierto, no le ha enviado, según informó. Sin embargo, afirmó que ese dinero no le alcanza al instituto en Querétaro. Descalificó que el IFE haya declarado este embargo, pues esto daría lugar, dijo a que en adelante cualquier proveedor con quien un partido tenga cuentas pendientes, el organismo ciudadano liquide las deudas con cargo al subsidio público del partido que se trate. (PA, 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: EMPRESAS BAJO LA LUPA
Por Laura Banda
Querétaro, Qro.- Arranca operativo de inspección en empresas queretanas. Revisaran las condiciones de contrato laboral en que vienen operando y en caso de anomalías se aplicaran sanciones económicas que van desde 250 hasta cinco mil salarios mínimos. Anunció el delegado Federal del Trabajo, Gerardo Vázquez Mellado Zolezzi, al dar a conocer que a partir de la próxima semana en conjunto con la Secretaria del Trabajo estatal, iniciará un Operativo de Inspección aleatorio a un promedio de 200 empresas de los diferentes ramos productivos. Explicó que el objetivo de esta acción, que se realizará a partir del primero de agosto al 30 de septiembre, consiste en la revisión de las condiciones laborales de trabajo. "Allí es donde los pesco, allí es donde me doy cuenta si pagan o no el IMSS, INFONAVIT o la Afore", las empresas, afirmó. En entrevista, el funcionario federal, dijo que estas acciones se dan en el marco nacional de la Cruzada contra la Informalidad laboral, que en el caso de Querétaro tiene el compromiso de emigrar de la informalidad a la formalidad a 12 mil 407 trabajadores en el periodo agosto-diciembre de 2013. Expuso que con el operativo que ya se instrumenta de inspección para el Estado, la tarea será revisar en las empresas las condiciones de contrato laboral de su plantilla y en caso de irregularidades, el primer paso será de carácter "amistoso", esto es, invitar al centro de trabajo a corregir las anomalías detectadas y de no hacerlo entonces sí proceder a la aplicación de sanciones económicas que de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, van de 250 hasta 5 mil salarios mínimos, esto dependiendo del giro y el número de empleados. (DQ principal)

N: PRODIGIO EN HOSTIA
BROTA SANGRE; LA ANALIZAN EN TONALÁ JALISCO
Por Manuel Paredón
El Obispo de Querétaro Monseñor Faustino Armendáriz, calificó como una manifestación extraordinaria, el prodigio del Sagrario de la parroquia María Madre de la Iglesia de Tonalá, Jalisco, donde brotó sangre de una hostia consagrada. (N p.1)

AM: AMPLÍA UNIVERSIDAD SU MATRÍCULA EN 12%
Por Arturo Espinosa
El Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) Gilberto Herrera Ruiz, informó al Consejo Universitario que el número de nuevos estudiantes que ingresarán al nivel bachillerato y licenciatura para el ciclo escolar 2013-2014 será de 5 mil 557 alumnos, lo que significa 10 por ciento más en preparatoria y 2 por ciento más en licenciatura. Herrera Ruiz informó que para el nuevo ciclo escolar fueron 14 mil 18 alumnos los que presentaron el examen de habilidades y conocimientos básicos (Exhcoba). El Rector de la UAQ advirtió que ningún alumno con resultado inferior al corte ha sido aceptado. También anunció la creación del Centro de Estudios de la UAQ esperando que el próximo año se puedan tener los recursos necesarios para la instalación de la infraestructura. Este centro tiene como finalidad evaluar los datos que arroja la universidad para su propio mejoramiento; estará ubicado en el Campus Aeropuerto de la Institución. Herrera Ruiz declaró que los avances para la construcción del Campus en Arroyo Seco van de acuerdo a lo esperado, por lo que este año se enfocarán a comenzar los trabajos. (AM principal)

C: HABRÁ RESPUESTA REPUBLICANA: JLN

Por Irán Hernández

El presidente de la Mesa Directiva de la legislatura local, Jorge Lomelí Noriega, afirmó que habrá una respuesta republicana al cuarto informe de gobierno de José Calzada Rovirosa. Aseveró que será democrática y responsable, "pero también con una crítica de participación de todos, para que a Querétaro de vaya bien". (C.p.1)

EUQ: SOCAVÓN, POR FALLAS GEOLÓGICAS: DESARROLLO

Por Marittza Navarro

El hundimiento en el asfalto de la avenida 5 de Febrero fue consecuencia de la falla geológica que atraviesa esa zona y que afecta a los municipios de Corregidora y El Marqués. Sergio Chufani Abarca, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del estado, dijo que desde ahora se buscará una solución integral al conflicto, para evitar que una situación similar vuelva a presentarse. "Hay que hacer un estudio completo para poder dar una solución. Al haber una falla es muy difícil dar una solución total, pero se puede dar una que conviva con el tráfico que ahí circula", explicó el funcionario. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PROPONE PRI REGULAR ENAJENACIONES

Por Irán Hernández

El Grupo Legislativo del PRI presentó una iniciativa de reforma para evitar que los bienes inmuebles públicos, que están bajo el resguardo del orden municipal, se enajenen por decisión de un ayuntamiento. El diputado Braulio Guerra Urbiola destacó que se ha detectado que los ayuntamientos pasados, desincorporan del patrimonio de un municipio terrenos y predios con la simple votación de los respectivos cabildos, sin vigilancia. (C.p.1)

PRI BUSCA EVITAR VENTA DE PREDIOS MUNICIPALES

Por Linda Sepúlveda

Con la finalidad de evitar que los municipios aprueben donaciones, enajenaciones o venta de predios, propiedad de las demarcaciones, sin discrecionalidad, el coordinador parlamentario del PRI, Braulio Guerra Urbiola, informó que presentaron una iniciativa para poner candados en este rubro. "En la bancada legislativa del PRI queremos anunciar la presentación de una iniciativa que tendrán como consecuencia de eventos de actos, que están en congruencia con el ánimo institucional y la construcción de una mejor vigilancia del patrimonio de los queretanos y los mexicanos que se traduce en los bienes públicos que los gobiernos administran". (EUQ, 4)

AVANZAN JUICIOS ORALES

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Por unanimidad, el pleno de la legislatura aprobó la Iniciativa de Ley de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro, que contempla los juicios orales; con lo que se avanzó en la disposición Constitucional para que en 2015 ya opere la justicia oral en el Estado. "A partir de hoy, 25 de julio, faltan solamente dos años, diez meses y 19 días para que entre en vigor, en todo México, el nuevo sistema de justicia penal acusatorio", expresó durante su intervención en tribuna el diputado Luis Bernardo Nava Guerrero quien dijo que la aprobación de esta reforma es solo el primer paso hacía un amplio catálogo de leyes, que implica el ensamblaje del nuevo modelo de justicia penal.

Admitió que se trata de una ley enunciativa, más no limitativa y tras esta aprobación habrá necesidad de revisar y comenzar de cero con la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley Orgánica de la institución que deberá tener a su cargo el Ministerio Público, la Ley que organice instituciones y servicios como la Defensoría Pública y la asistencia a las víctimas, los servicios periciales y la policía procesal; así como la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, la Ley de Medios Alternativos de Solución de Conflictos, entre otras. (DQ p.1)

PODER EJECUTIVO

EXCELENTE POSITIVO, EL QUEHACER DEL GOBERNADOR: UAQ

Por Ana Cristina Alvarado

El rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, dijo que es excelente y positivo el balance que hace la Universidad sobre el IV informe del gobernador José Calzada. Detalló que se nota en el estado, en la seguridad, en el desarrollo económico, se notan en las oportunidades de empleo para nuestros egresados, es un estado con un alto crecimiento que también va a traer retos. (N-Síguelo p.3)

"EXCELENTE GESTIÓN DE JOSÉ CALZADA"

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- De excelente y positivo en materia social, económica y de seguridad, califica la Universidad Autónoma de Querétaro la gestión de José Calzada Rovirosa al frente del gobierno del Estado a unos días de que el mandatario rinda su cuarto informe de actividades. En entrevista, el rector de la máxima casa de estudios, Gilberto Herrera Ruiz, dijo que los resultados de la administración estatal "se notan en el estado, se nota en la seguridad, se nota el desarrollo económico y las oportunidades de empleo para los egresados nuestros, se ve un estado con un alto crecimiento, pero bueno, eso va a traer retos, un estado que crece de esta manera pues también involucra problemas y cosas por ver en el futuro". (DQ p.1)

PIDE TONATIUH APOYO DE LA IP PARA CRUZADA

Por Alan Contreras

Para cumplir la meta anual de trasladar a 12 mil trabajadores a la formalidad, la Secretaría del Trabajo, además de sensibilizar a los empresarios, realizará inspecciones para verificar que las empresas cumplan con formalizar a sus empleados y obligará a las empresas proveedoras del estado de Querétaro a que demuestren que toda su plantilla laboral cuente con contrato laboral y prestaciones. La dependencia verificará que la totalidad de la plantilla laboral de las empresas de la entidad cuente con contrato y prestaciones laborales. El secretario del Trabajo, Tonatiuh Salinas Muñoz, durante la reunión de la Comisión Tripartita del Estado de Querétaro, hizo el llamado a los empresarios a coadyuvar en formalizar a la totalidad de sus trabajadores, para disminuir el índice de informalidad que hay en la entidad. (PA, 1)

PRESENTARÁN CASA DE LA JUVENTUD EN QUERÉTARO

Por Carolina Sánchez

En un proyecto especial por parte del gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, la Secretaría de la Juventud dignifica un nuevo espacio para los jóvenes queretanos; un lugar que al abrir sus puertas ofertará deporte, educación, capacitación, talleres, bolsa de empleo y créditos de emprendedurismo. El proyecto se ubica en “La Casa de la Juventud”, a un costado del Panteón de los Queretanos Ilustres y a unos cuantos metros del gran e histórico Acueducto de Querétaro. (PA, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

CELEBRAN A QUERÉTARO

Por Marittza Navarro

El 25 de julio de 1531, la historia oficial habla de la fundación de la ciudad de Querétaro, luego de que los españoles vencieran en batalla a los indígenas de la región. Como parte del proceso de colonización, los españoles hicieron alianzas con indígenas que fueron evangelizados, para alcanzar una conquista total en las diferentes regiones de la Nueva España. (EUQ, 1)

SAN JUAN PIERDE INVERSIÓN ESPAÑOLA

Por Martha Romero

La falta de un parque industrial atractivo provocó la pérdida de una inversión española que hubiera ofertado mil 800 empleos para el municipio, dio a conocer el secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en San Juan del Río, Santos Nemesio Alonso García. De acuerdo con el representante de la CTM, dicha industria dedicada al sector metalmecánico, había buscado un terreno atractivo para establecer su planta durante la pasada administración, sin embargo no se logró asentar en el municipio. (EUQ, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

ASEGURAN A JEFAS DE FAMILIA

Por Marittza Navarro y Oscar Aguilar

El delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Manuel Pozo Cabrera, encabezó, junto a Sandra Albarrán de Calzada (presidenta del Sistema Estatal DIF) el arranque de afiliación del "Seguro de Vida para Jefas de Familia", la ceremonia tuvo lugar en San Pedro Mártir. Durante el evento de protocolo se realizó entrega simbólica a beneficiarias de los distintos programas de Sedesol, como el Seguro Popular, Oportunidades e Instancias Infantiles. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Aseguran los partidos políticos a través de sus legisladores en Querétaro, que ya nos otorgaron lo necesario para las candidaturas ciudadanas, gran avance para la democracia. En el 2015 los queretanos tendremos elecciones para gobernador, presidentes municipales y diputados. Con la actual normatividad solamente los afiliados y cobijados por un partido político pueden aspirar a un puesto de elección popular; pertenecer al sistema de partidos políticos tiene muchas aristas y muchas complicaciones que hay que sortear. Considero que el sistema de partidos políticos en nuestro país, ha mantenido en los recientes años los equilibrios y la competencia pero también ha propiciado una clase política que se refugia en un paraguas que dan los institutos políticos y muchas veces faltando a los principios de los partidos; por cierto no conozco plataforma electoral y declaración de principios de algún partido que pretenda dañar al país. Los legisladores en Querétaro, acaban de aprobar la normatividad para que existan en la siguiente elección candidatos ciudadanos, claro a su manera y a su entender. Existirán candados para que los personajes que quieran brincar de partidos políticos y de pre candidaturas de partidos, a candidaturas ciudadanas no puedan hacer.

Será sencillo acceder a una candidatura ciudadana para pretender ser gobernador en una candidatura ciudadana hay que reunir algo así de 30 mil firmas de ciudadanos y además que todos vayan a ratificar la firma de manera personal al consejo distrital, ya con eso pueden acceder al ridículo financiamiento público para hacer campaña; al fin que el dinero es lo de menos en una campaña política. Hablamos que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), le otorgará al ciudadano una parte proporcional del 3 por ciento de la bolsa total de recursos públicos que se reparten entre los partidos políticos para financiar sus candidaturas. Candidaturas ciudadanas son una realidad en Querétaro, sustentables utilizando el lenguaje de hoy, eso lo veremos pero bienvenidas las buenas intenciones de nuestros legisladores. De Rebote Todos presumiendo unidad en torno a la Presidenta Municipal de Pedro Escobedo Graciela Juárez, pero la verdad es que no todos los priistas le han ayudado, sino todo lo contrario. Es priista pero la tunden como si no fuera de ellos; unidos lo que se dice unidos, no están. adanolverar@yahoo.com.mx (DQ p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Visita. Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, estará hoy por la tarde en Querétaro para presentar su propuesta de reforma estatutaria. La reunión con los delegados numerarios a la Asamblea del 10 de agosto se efectuará en el hotel Casa Inn de la Cuesta China. Entre los temas principales están el mecanismo para elegir a dirigentes nacionales, estatales y locales de partido con voto de la militancia y el de la elección de candidatos, tema pendiente y candente. José Báez, el presidente del Comité Directivo Estatal de Acción Nacional, comió este jueves con sus diputados de la LVII Legislatura local, encabezados por Guillermo Vega, para invitarlos al encuentro. Ahí estuvieron, entre otros, Jorge Lomelí, presidente de la Mesa Directiva y Luis Bernardo Nava. Se espera que unos 200 o más de los 500 delegados acreditados ante la próxima Asamblea acudan al encuentro con su líder nacional, quien probablemente ofrezca también una conferencia de prensa. Viene Madero del episodio de relevo del coordinador de la bancada del PAN en el Senado, Ernesto Cordero, que profundizó sus diferencias con los calderonistas, que aquí tienen su nicho con Francisco Domínguez Servién. A ver cómo le va. -OÍDO EN EL 1810- Plástico. Mauricio Salmón, el secretario de Turismo del Estado, anda estrenando. Se operó las bolsitas de los ojos. Como Marco Antonio León hace años. Mmm. -¡PREEEPAREN!- Hoy concluye la vuelta de informes municipales con el de Fabián Pineda Morales, en San Juan del Río. El edil comparece en Sesión Solemne programada para las 3:00 de la tarde en el mismísimo Jardín Independencia, con la presencia del gobernador José Calzada, quien rinde el suyo este domingo. Cumplió así el mandatario su propósito de asistir a los 18 informes, sin distingo de partidos, como lo hizo al inicio de su administración. Enhorabuena. -¡AAAPUNTEN!- Charros, charros. Aunque el tema de la reforma política y los candidatos independientes acaparó la atención en los trabajos de la Legislatura del Estado, también se aprobó ayer la iniciativa de Yairo Marina Alcocer para declarar a la Charrería como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Querétaro. ¡Órale! -¡FUEGO!- Personajes. Antonio Calzada Urquiza y Enrique Burgos García, ex gobernadores de Querétaro, coincidieron este jueves en el Argentilia y se saludaron con afecto. Ambos cumplieron en su momento 1973-79 y 1991-97, respectivamente, con la alta responsabilidad que les encomendaron los ciudadanos. En ese carácter y como parte de la historia política de la entidad estarán en primera fila el domingo en el Cuarto Informe de José Calzada Rovirosa. Saludos. (PA, 1)

BAJO RESERVA

AJUSTES. Justo cuando llega el cuarto Informe de Gobierno de la administración estatal, en los corrillos políticos se dice de manera insistente que podrían realizarse ajustes en algunas áreas del gabinete. Ante estos comentarios, en exclusiva para EL UNIVERSAL Querétaro, el gobernante José Calzada disipa dudas y especulaciones afirmando que tiene un equipo consolidado, pero acepta que, como toda función laboral, los procedimientos son perfectibles. Habrá que esperar el cuarto mensaje que mande a la ciudadanía por las acciones realizadas y después contabilizar las tareas cumplidas por su equipo de colaboradores. AL TIEMPO. A poco más de dos años de que termine el gobierno calzadista, hay planes que ya están aterrizados. Nos aseguran que antes de cerrar la puerta del despacho principal del Palacio de La Corregidora —con proyectos políticos de gran calado en su portafolios—el gobernador dejará los cimientos para que la entidad se convierta en un gran polo de desarrollo con centros médicos. La idea, comentan, es que gracias a su inmejorable ubicación y vías de acceso a todos los destinos nacionales, la entidad pueda adquirir un perfil similar al de la ciudad estadounidense de Houston, en Texas. Se dice que el puntual de este megaproyecto hospitalario será el centro oncológico Teletón, que podría estar en funciones antes de concluir 2013. CABILDEO. Según nos comentan los diputados de Acción Nacional se reunirán hoy para definir si aceptan la invitación que les hizo el gobernador a escuchar su mensaje ciudadano en el auditorio "Josefa Ortíz de Domínguez". La pregunta queda en el aire ¿Por qué tanto misterio y cabildeo para acudir a un acto que congregará a los diferentes sectores de la sociedad? Finalmente, no es una ceremonia de un partido político, sino un evento donde el mandatario dará cuenta de la rendición de cuentas al pueblo de Querétaro. Así las cosas, habrá que esperar la respuesta que deliberen los azules, comandados por el joven Guillermo Vega. ANIVERSARIO. Muchos son los festejos para no dejar pasar desapercibido el 482 aniversario de la fundación de la capital del estado, pomposamente denominada Santiago de Querétaro y hermanada con otras metrópolis del mundo que llevan también por primer nombre Santiago. Fue bautizada así durante la administración de Jesús Rodríguez Hernández, la última gestión priísta, y para el anecdotario quedaron las calcomanías con la figura de Santiago Apóstol en todos los automóviles, o la enchilada queretana más grande del mundo, que estuvo sobre la calzada de Los Arcos. Hoy, bajo el mando de Roberto Loyola, el tema del festejo se conjuga entre verbena popular y atractivos conciertos de música en el Centro Histórico. Vale la pena la felicitación a una ciudad que crece a un ritmo exponencial. CIERRE DE INFORMES. La jornada de informes termina con dos jóvenes promesas del Revolucionario Institucional: Antonio Macías y Fabián Pineda. Los logros puede ser que se mencionen a cuenta gotas, pero no aseguran que el alcalde de Tequisquiapan ha mostrado su mejor brillo con la organización de ferias que tratan de devolver la magia al pueblo de vocación turística. Tarea no menor tiene Fabián, quien ha tenido que redoblar esfuerzos en materia de seguridad para intentar poner orden, primero, en su propia corporación y, después, en las zonas con más reportes de conflicto. (EUQ, 2)

TRAS LA VERDAD

APRUEBAN REGLAS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Héctor Parra

Sin discriminación alguna, los candidatos independientes que pretendan participar en el proceso electoral del 2015, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los partidos políticos ¡Nada de discriminación! Tampoco habrá facilidades en la contienda. Este jueves 25 de julio, el Pleno de la LVII Legislatura del Estado, apenas en tiempo, aprobaron por unanimidad las reformas a la Ley Electoral del Estado, que fueran ordenadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para hacer efectiva la participación política de las candidaturas independientes en los procesos electorales locales.

Si bien hace muchos, pero muchos años se permitía la participación de los candidatos sin partido en las contiendas electorales en la búsqueda de los cargos de elección popular, esa práctica había sido vedada, prohibida durante un siglo aproximadamente. Antes de terminar el sexenio de Calderón, el Congreso de la Unión, abrió las puertas a los candidatos independientes y así en los Estados se ha ido legislando poco a poco. Por lo pronto, todo aquel que pretenda participar en el proceso electoral del 2015, tendrá que reunir el apoyo, cuando menos, del 3 por ciento de los electores inscritos en la lista nominal de electores del año inmediato a la elección, según se exige en la nueva Sección Segunda, de los Candidatos Independientes, de la Ley Electoral reformada. Así que, si usted está planeando participar, vaya echando cuentas de las firmas de empadronados que necesitará para participar. Y, como le decía a usted, si pretende participar en las elecciones locales del 2015, se sujetará a las mismas reglas que los candidatos que tradicionalmente van arropados por los partidos políticos. También deberán rendir cuentas de gastos, estarán limitados legalmente los gastos de campaña para evitar el lavado de dinero o la entrada de dinero sucio. Por supuesto que gozarán de prerrogativas, limitadas, pero al fin y al cabo, recibirán dinero público para apoyarse en los gastos. Algo que podría resaltarse de las reformas y adiciones, es que, tendrán derecho los candidatos independientes a la representación proporcional de las regidurías, no así de las diputaciones locales, que para estas rigen otras reglas de proporción. De tal suerte que los candidatos independientes si bien logran entrar en la contienda, quedarán en desventaja, tomando en consideración que no cuentan con la estructura política y humana de cualquier partido político debidamente constituido. Al final, ojo, deberán entregar cuentan claras de sus ingresos y gastos. Así las cosas, váyase preparando si desea participar en el siguiente proceso electoral, dado que el Consejo General hará la publicación 63 días antes de la elección de la declaratoria de aquellos que lograron reunir los requisitos que próximamente serán ley y por tanto obligatorios a cumplir. (C.p.4)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	**SITIOS WEB**	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ